

III. LAS CIENCIAS, LAS ARTES Y LA VIDA RELIGIOSA.

I. Las ciencias eclesiásticas.

Francia.

123. Durante el reinado de Luis XIV señalase en esta nación el período áureo de su literatura, á la vez que sube al apogeo de su grandeza. Florecen entonces los más grandes genios poéticos que ha tenido, como Corneille, Racine, Boileau y Molière; entre sus grandes oradores sagrados descuellan Bossuet, Fenelon, el jesuita Bourdaloue († 1704), que aventaja á todos en riqueza de pensamientos y en el vigor de la expresion; el obispo Flechier de Nimes († 1710), hombre enérgico y de gran inteligencia; Massillon, de la Congregacion del Oratorio, de 1717 á 1742 Obispo de Clermont, que dominaba como pocos el lenguaje y poseía una fuerza de atraccion casi irresistible, con un profundo conocimiento del corazón humano; los jesuitas Giroust († 1689) y Houdry († 1729), y el misionero Brydaine que florece hácia 1750, y ejerció gran influencia en las masas.

No quedan rezagadas en este gran movimiento las ciencias teológicas, á cuyos progresos contribuyen con noble emulacion las Ordenes religiosas, despues de haberse restablecido en ellas la disciplina monástica, juntamente con el clero secular, gracias al favorable influjo de hombres tan eminentes como San Francisco de Sales, Olier, San Vicente de Paul y otros; algunos establecimientos de enseñanza, de cuyo seno salen preclaros varones, la mayor parte de las Universidades, y en general el espíritu de investigacion que por todas partes se habia filtrado.

En la Teología apologetica se distinguen: Pedro Daniel Huet, Obispo de Avranches († 1721), que en la defensa de la doctrina cristiana sólo empleaba argumentos históricos y positivos, milagros y profecias, refutando con gran habilidad la opinion de los judíos, que calificaban de anticuadas las demostraciones sacadas de los Profetas; su obra se publicó despues de su muerte, y se le acusa con justicia de haberse inclinado al escepticismo; siguenle en este género de estudios Houteville († 1742), Juan Claudio Sommier († 1737), Bergier († 1780) que cultivó especialmente la Filosofía de la religion, y el jansenista Pascal († 1662), escritor fecundo, pero harto superficial á veces. La *demonstratio catholica* debe tambien á Bossuet sólidos argumentos; y entre los teólogos dogmáticos ocupan lugar distinguido: los sorbonistas Isaac Habert, Obispo de Vabres, Isambert, Honorato Tournely, Juan du Hamel, Cárlos Witasse; los dominicos Natal Alejandro, Antonio Mas-

soulié; con Billuart, Collet, el oratoriano Thomassin, L'Herminier, el benedictino Prud. Marano, el arzobispo Fenelon († 1715), Antoine y otros muchos. En la escuela tomista son con justicia celebrados Gonet y Contenson. Así como Arnauld y Nicole defendieron la Eucaristía, Santiago Sainte Beuve († 1677), igualmente de ideas jansenistas, defendió la Confirmacion y la Extremauncion en contra de las teorías de Daillé, y el maurista Sainte Marthe († 1725) escribió en defensa de la Confesion, impugnando á los calvinistas en general. Muchos teólogos trataron la moral en union con la dogmática; pero algunos la expusieron ya separadamente, bien con arreglo á los principios casuísticos ó con especial relacion á la ascética, y tambien sobre la base de las teorías calvinistas. El oratoriano Bernardo Lamy hizo un excelente ensayo para demostrar en estilo florido y elegante la sublimidad de la moral cristiana.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 123.

Thesaurus librorum rei cathol. Wirceb. 1848. Hurter, Nomenclator liter. t. I fin., t. II fasc. 1 (1660-1689). Picot, Essai hist. sur l'influence de la religion en France. Lacroix, Histoire de France au siècle XVII, vertida al alem. por Sander. Berlin 1810, 2 vols. Maury, Essai sur l'éloquence de la chaire. Par. 1810 t. I. Loth, Fénelon orateur. Rouen 1876. Floquet, Études sur la vie de Bossuet. Paris 1855 vols. 3. Obras de Bossuet, ed. de Versailles 1814 sig.; ed. Gauthier, Par. 1828-29, ed. de Lachat 1862; obras inéditas, Paris 1863. Obras de Bourdaloue, Par. 1833-34; Flechier, Panégyriques des Saints, Oraisons funébres, sermons: version alem. Augsburg 1760, 7 ptes. Massillon, Obras compl. Par. 1838, t. 3. Houdry, Bibliothèque des prédicateurs. Lyon 1712-1733, 4 vols. 22. Sermons du père Bridaine, Avignon, 1827 t. 7. Entre los buenos oradores sagrados deben mencionarse, además; La Colombière († 1682), Cheminai († 1659), de la Rue († 1725) y Bretonneau († 1748). Huetti, Ep. Abric, Demonstratio Evangel. 1679 Amst. 1680; obra suya es tambien: Origeniana, Censura philos. Cartes. Comment. ad eum pertinent. Amst. 1718. Cons.: Tholuck, Vermischte Schriften, I. Hamb. 1839, p. 247 sigs. Barach, Huet als Philosoph. Viena 1862. Contra el *Traité philos. de la faiblesse de l'esprit humain*. Amst. 1721, publicado, sin nombre, despues de su muerte por su amigo Olivet, escribió Muratori su obra; *Delle force dell'intendimento umano*; ed. 2.^a Venecia 1748. Consult. Denzinger, Relig. Erkenntn. I p. 145-148. Houteville, La religion chrétienne prouvée par les faits; ed. augm. Paris 1740, vols. 3; version alemana: *Erwiesene Wahrheit der christl. Religion*. Frankf. 1745. Sommier, Hist. dogm. de la religion ou de la religion prouvée par l'autorité divine et humaine et par les lumières de la raison. Nancy et Paris 1708 sig. t. 6. Ensayo de una Historia filosófica de la religion, considerada como Fenomenología de la revelacion, con especial referencia al desarrollo del paganismo. Bergier, *Traité de la vraie religion avec la réfutation des erreurs*. Par. 1786 vols. 12. Pascal, *Pensées sur la religion*. Par. 1669, t. 2 y en muchas ediciones; publicados en su primitiva forma por M. Faugère, Par. 1841, t. 2; version alemana de Blech con prólogo de Neander. Berlin 1839. Obras Hay. 1779, 1819 t. 5.

Tholuck, l. c. I. p. 224 sigs. Weingarten, Pascal als Apologet des Christenthums. Leipzig 1863. Bossuet, Exposition de la foi catholique 1668; version alem. de Feder. Salzburgo 1820. Bausset, Hist. de Bossuet, Paris 1814 t. 4. Is. Habert, Theol. graec. Patrum vindictae circa univ. materiam gratiae libri III. Par. 1647. Recus. Wirecb. 1863. Nicol. Jambert: Comment. in S. Thom. Summam, y el Tract. theol. Tournely, Cursus theol. scholastico-dogmaticus et moralis. Venet. 1739 y otras muchas ediciones. Juan du Hamel: Theol. speculat. et practica juxta SS. PP. dogmata pertractata. Paris 1691 t. 7. Ven. 1734 sig. De aquí se compuso la Summa Summarum. Par. 1694. Witasse: Tract. de posit. ord. Euchar., de attributis Dei, de Trin., de incarnat. 1722, nov. ed. de Lovains 1776 cum notis.— Natalis Alex., Theol. dogm. et moralis. Par. 1693 f. 1703 f. Massoulié († 1706), D. Thomas sui interpres de divina motione et libertate creata. Billuart, Summa S. Thom. hodierna. academ. moribus accommodata. Leod. 1746. Par. 1758: 1841 y otras ediciones. Collet, Instit. theol. schol. s. theol. specul. 1752 f. t. 2. L. Thomassin; Dogmata theol. Par. 1634 sig. f. t. 2 L'Herminier († 1735), Theol. scholastic. y Tract. de sacramentis. Pr. Maran, Divinitas D. N. J. Chr. Ed. nov. Wirecb. 1850. Fénelon, Oeuvres spirit. Amst. 1725, traducidas al alem. por Claudius, 2.^a ed. Hamb. 1828, 3 vols. Obras, nueva ed. Paris 1838; ed. Didot. Par. 1787 sig. ed. Lebel, ed. Vers. 1820-1824. Paris 1827 sig. vols. 37. Bausset, Hist. de Fénelon. Par. 1809, 1824 t. 3; version alem. de Feder. Würzb. 1811 sig. 3 vols. Antoine († 1743), Theol. univ. specul. et dogm. etc. Gonet, Clypeus theol. thomist. contra nov. impugnata. Burdigal. 1650. Contenson, Theol. mentis et cordis. Colon. 1722. Lamy, Démonstration de la vérité et de la sainteté de la morale chrétienne. Par. 1688. Rouen 1706, version alem. Leipzig 1737. D. M. Pettidier, Remarques sur la biblioth. des auteurs ecclés. de M. de Du Pin. Par. 1691 vols. 2. Diss. hist. crit. in S. Script. V. J. Tulli Leucor. 1699. 4. Traité théol. sur l'autorité et infailibilité des Papes. Luxemb. 1724. Justification de la morale et de la discipline de l'église de Rome et de toute l'Italie contre un livre anonyme (La morale des Jésuites et de la Constit. *Unigenitus* comparée avec la morale des payens) Estival. 1727.

124. Aún hicieron más progresos en Francia la Teología histórica, la Patrología, Arqueología y la Historia de la Iglesia, cultivadas con notable provecho por mauristas, oratorianos, jesuitas y muchos clérigos seculares. Entre los mauristas que cultivan los mencionados estudios descuellan Mabillon († 1708) y Bernardo de Montfaucon († 1741), ambos profundos conocedores de la Patrología; el primero se consagra especialmente a la paleografía latina, el segundo a la griega, dejándonos excelentes trabajos acerca de sus fuentes; merecen asimismo especial mención: Nicolás Le Nourry, Ant. Aug. Massuet, Teodoro Ruinart, Juan Martianay, Carlos de la Rue, Maranus, Julian Garnier, Edmundo Martene, Constant († 1721), Clemencet, Beaugendre, Dionisio de St. Marthe y otros. El dominico Le Quien, editor de las obras de San Juan Damasceno, compuso, además, su « Oriente cristiano », en el que reunió preciosos materiales, y el oratoriano Thomassin es autor de una obra sobre la antigua y nueva disciplina, muy

estimada también por la riqueza de datos; del clero secular merecen particular mención: Cotelier, que publicó las obras de los Padres del periodo apostólico, Valois († 1676), editor de los historiadores de la Iglesia griega, Eus. Renaudot († 1720), compilador de las liturgias orientales, Launoy y Estéban Baluze, que dieron a luz gran número de documentos antiguos, en tanto que Dupin y Ceillier hicieron vastos estudios sobre los escritores eclesiásticos en general.

Ocupáronse en la publicación de las Actas de los Concilios Labbé, Cossart y Harduino († 1729); escribieron excelentes trabajos sobre Historia Universal de la Iglesia: Tillemont († 1698), Fleury († 1723) y Natal Alejandro († 1724); Bossuet compuso su excelente obra sobre las Variaciones del protestantismo, Du Plessis d'Argentré su Colección de los juicios y sentencias pronunciadas contra las falsas doctrinas y escritos peligrosos, tanto por las Universidades, especialmente la de Paris, como por los Romanos Pontífices, y el carmelita Honorato de Santa María († 1729) se hizo notar por su crítica y su espíritu polemista, impugnanado las teorías de Quesnell.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 124.

Mabillon, Opp. S. Bernard. 1667. 1690. Acta SS. O. S. B. — Vetera analecta. Paris 1675 sig. 1723; de re diplomatia 1681. Suppl. 1704. De liturgia gallicana libri III. Disquis. de cursu gallic. Par. 1685. 4. — Annales O. S. B. Par. 1668-1702. — Museum italicum etc. B. de Montfaucon, Anecdota graeca 1688. Veritas hist. Judith adstructa 1690. S. Athan. Opp. 1698. Diarium ital. 1702. Collect. nov. PP. et script. graec. Eus. Caes. Athan. Cosm. Aeg. 1707; lib. Philon., de vita contempl. Opp. S. Joh. Chrys. y otras mencionadas en el trascurso de nuestra obra. Le Nourry, Apparat. ad biblioth. max. vett. PP. Lugd. 1694. 1697. Touttée, Opp. S. Cyr. Hier. Par. 1720. Massuet, Opp. S. Iren. Par. 1710. De Ruinart hemos hablado en el tom. I. Martianay († 1717), Opp. S. Hier. Par. 1699. Carol. Ruens, Opp. Orig. Par. 1733-1759 f. t. 4. Marano, Opp. Justini. Par. 1742. Cypriani. Par. 1726. Jul. Garnier († 1725), Opp. S. Basil. M. Par. 1721-1730 voll. 3. E. Martene († 1739), Com. in Regnl. S. Bened. 1690. De antiquis monachorum ritibus. Lugd. 1690. Vita Claudii Martii 1697. Amplissima Collect. 1724-1733. De Constant hablamos en el tomo I. Clemencet, Opp. S. Greg. Naz. Beaugendre, Hildeb. Cenom. Opp. Dionisio de Santa Marta, Opp. S. Greg. Max. y la Gallia christiana. Consult. D'Achery, Spicil. vet. Scr. Par. 1655. 4. Par. 1729 sig. Le Quien en el tomo I, lo mismo que Thomassin († 1695), Cotelier, Valois y Renaudot. Sobre Launoy y Du Pin véase núm. 24 de este tomo. Baluze, Miscellan. libri VII. Par. 1677 sig. t. 7. Opp. Salviani et Vinc. Lirin. Par. 1663 y otros. Ceillier, Hist. gen. des auteurs sacrés et ecclés. Par. 1729 sigs. vols. 25. 4. Sobre Colecciones de Concilios y de historiadores eclesiásticos véase tomo I.

125. En la exégesis bíblica descuella Ricardo Simon, que nació en 1638 en Dieppe, y murió en 1712. Ingresó en el oratorio, hizose notar por sus profundos conocimientos lingüísticos y arqueológicos, por su

gran agudeza de ingenio y una aplicacion infatigable; pero se lanzó a sostener osadas teorías que fueron impugnadas por Bossuet y Dupin. Houbigant hizo también importantes estudios sobre el texto del Antiguo Testamento, no sin tratar de evitar los escollos en que cayó el anterior. El erudito Santiago Le Long († 1721) escribió un catálogo de las ediciones y traducciones de la Biblia de que pudo adquirir conocimiento; Lamy prestó un gran servicio á los estudios preliminares á la Biblia con su excelente Aparato biblico, que apareció en 1687, y el ya mencionado maurista Martianay cultivó con provecho la Hermenéutica. El jansenista Luis Le Matre de Sacy añadió á su version de la Biblia ingeniosas observaciones, y Agustin Calmet († 1757) compuso diferentes Comentarios acompañados de profundas investigaciones arqueológicas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 125.

Rich. Simon, Hist. crit. du texte du V. T., y otra obra análoga del Nuevo Testam.; es además autor de varias traducciones del Nuevo Test. y de los principales comentadores del N. T. Consult. Graf, Rich. Simon en los Beitrage zur theol. Wissenschaft, Cuad. I. Strassb. 1847. Bossuet, Défense de la tradition et des SS. Pères en sus obras, ed. Paris 1836, II p. 126-139. Du Pin, Diss. prélim. sur la Bible y otros trabajos. Le Long, Bibliotheca sacra in binos syllabos distincta, Par. 1723. Lamy, Apparatus ad Biblia sacra. Gratianop. 1687, en francés. Paris 1697-98. Calmet, Comment. voll. 23. Paris 1707-1716. Venecia 1730-31. voll. 9 f. Dissert qui peuvent servir de prolégomènes de l'Écrit. S. Paris 1720.

España.

126. Entre los teólogos españoles ocupan lugar preeminente el arzobispo Rocaberti de Valencia y el cardenal Aguirre, que publicó también las Actas de los Concilios españoles. Contribuyeron asimismo á los progresos de los estudios teológicos los jesuitas Antonio Perez († 1694), Martín Esparza († 1670), Ulloa, Juan Marin, Tirso Gonzalez, general de la Orden, Manuel Bernardo de Ribera, Juan B. Gener, el primero que sacó de los descubrimientos hechos en las Catacumbas argumentos dogmáticos en favor de la doctrina católica, y el agustino Florez, autor de la importante obra « España Sagrada ». No obstante, desde la guerra de sucesion y el entronizamiento de los Borbones en España, se hallaban en visible decadencia los estudios teológicos, como todo el país.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 126.

Rocaberti, De Rom. Pontificis auctoritate. Rom. 1697. Véase núm. 21. Aguirre, Theologia S. Anselmi. Rom. 1688-1690 t. 3. Collect. max. Conc. Hisp. Rom. 1693 sig. t. 4, y núm. 21. Sobre Perez y otros teólogos españoles: Scheeben, Manual

de Teología dogmática, I p. 452. 455. J. B. Gener, Teologia dogmatica scholastica: Rom. 1767 sigs. vols. 6, en la cual se citan 48 teólogos españoles del siglo XVIII, y su Scholastica vindicata. Génova 1766. Sobre Florez Tomo I.

Italia.

127. Italia, que había tenido notables teólogos y eminentes eruditos en la segunda mitad del siglo XVII, ocupa en esta rama de los estudios el primer lugar durante el siglo XVIII, en que Francia dejó perder ese puesto. Entre los Cardenales siguen la gloriosa estela de Bona, Brancati, de la Orden minorita († 1693), autor de excelentes obras dogmáticas, Novis, de la Congregacion de San Agustin († 1704), que nos ha dejado varios trabajos importantes histórico-dogmáticos, Sfondrati, Pallavicini, Tolomei, José Maria Tommasi († 1713), Francisco Maria Casini († 1719), Lorenzo Cozza († 1729), el canonista Vicente Petra († 1737), Vicente Luis Gotti, de la Orden dominicana († 1742), Quirini († 1756), J. Aug. Orsi, de la misma Congregacion († 1761), notable por sus trabajos sobre historia eclesiástica, y el bernabita Gerdil († 1802), tan eminente filósofo como profundo teólogo.

Los Prelados y todo el clero secular y regular rivalizaron con los Cardenales en el cultivo de las ciencias. El infatigable abate Luis Antonio Muratori, que nació en 1672 y murió en 1750, comunicó extraordinario impulso á los estudios históricos, descubriendo gran número de fuentes nuevas que clasificó con excelente criterio, por más que no estuvo del todo exento de parcialidades; publicaron asimismo obras importantes Francisco Bianchini de Verona († 1729), Escipion Maffei († 1755), y el bibliotecario del Vaticano Lorenzo Alejandro Zacagni; debemos preciosas ediciones de los Santos Padres á los hermanos Pedro y Jerónimo Ballerini (Leon Magno), al cardenal Miguel Angel Luchi, de la Congregacion benedictina, autor además de muchos escritos inéditos (Venancio Fortunato), Dom. Vallarsi, editor de San Jerónimo, A. Gallandi, de una biblioteca patristica, el arzobispo Juan Domingo Mansi de Lucca († 1769), autor de una coleccion de Concilios y de notas á los Anales de la Iglesia. Nos han dejado también trabajos importantes: el minorita Bianchi († 1758), el agustino Berti, el oratoriano Saccarelli, Estéban Borgia, Mitarelli, Trombelli, Lami de Florencia, el obispo Marco Battaglini de Cesena († 1717), el benedictino Bachini, Tempesti, Bramato, Gusta, Francisco Berlendis, los servitas Constantino Roncaglia y Gerardo Capasio, muertos ambos en 1737, Sarti y Fantuzzi de Bolonia. Los Assenani coleccionaron inapreciables tesoros de la literatura eclesiástica oriental, y las antigüedades cristianas tuvieron excelentes cultivadores en el jesuita Lupi († 1737), Alej.

Sim. Mazocchi, Ciampini, Bottari, Buonarroti, Marangoni, Boldetti, Pellicia, Selvaggio, Mamachi; y San Clemente hizo investigaciones sobre la cronología. El gran canonista Lambertini (Benedicto XIV) poseía también profundos conocimientos históricos; y en el derecho canónico, además de Próspero Fagnano († 1678), célebre comentador de las decretales, se distinguieron: Fargna, Pittonio, Ferraris, Gravina, Danielli, Berardi, los dos Ballerini, Giraldi, Lupoli, Devoti, y J. B. Riganti, autor de una preciosa colección de reglas oratorias; en la liturgia se hizo notar Merati.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 127.

Mi disertación public. en el «Chilianeum» de 1864. Vita F. L. Brancati, Card. Roma 1696. A. H. Noristi, O. S. A., Opp. ed. Veron. 1729-1732 t. 1. 5. Vita di L. A. Muratori, descritta da G. Fr. Soli Muratori suo nipote. Ven. 1756. 4. Scritti inediti di L. A. Muratori publicati a celebrare il secondo centenario della nascita di lui. Bologna 1872. Nota de los escritos de Roncaglia y Mansi en los Suplem. á Natal. Alej., ed. de Bing. 1790 t. 1. p. XV sig. — Sarti et Fantuzzi, De claris archigymn. Bonon. professoribus. Bolon. 1769 sig. 1781 sig. De otros arqueólogos hemos hablado en el tom. 1. Sobre los canonistas: Schulte, Syst. des K.-R. 1856 p. 184 sig., y su Lehrbuch. 2.ª ed. p. 108. 112. 114 sig. Sobre Benedicto XIV Núm. 34. De Cayetano María Merati, de la Congregación testina († 1744) or. Thesaur. sacror. rituum. P. Gavanti cum addit. — Nov. observat. et addit. ad Gavanti Com. in Rubricas Miss. et Breviar. Consult. La verità della religione cattolica dimostrata. Venezia 1721.

128. El profesor de Turin Denina dió á luz una Introducción al estudio de la Teología que no carece de importancia, y su colega Juan Francisco Marchini compuso un escrito defendiendo la canonicidad de los libros sagrados que se ha publicado hace poco. Bernardo de Rossi compuso varios trabajos sobre el texto del Antiguo Testamento, en los que revela una gran penetración unida á una crítica sana y profunda. El arzobispo Martini de Florencia hizo una versión del Nuevo Testamento, que obtuvo la aprobación eclesiástica, y Simeon de Magistris publicó en Roma, el año 1772, el Profeta Daniel, con arreglo al Texto de los Setenta. El benedictino Valsecchi († 1739) nos ha dejado varios tratados históricos y dogmáticos; Berti dió á luz varios trabajos defendiendo el sistema de los agustinos sobre la gracia; en la Teología dogmática y moral se hicieron notar los dominicos Daniel Concina († 1756) y Vicente Patuzzi († 1769), en tanto que su correligionario Vicente Monelia († 1767) adquirió justo renombre con sus disertaciones históricas y filosóficas. Otro dominico, Bernardo Rubels († 1775), editor de una magnífica edición de Teofilacto, escribió la mejor monografía sobre el pecado original; el capuchino Jeremías de Bennettis defendió al par

de Soradi, F. A. de Simeonibus y Sangalli el Primado pontificio, lo propio hizo Pedro Ballerini; y San Alfonso de Liguorio se ocupó de varias cuestiones dogmáticas, y especialmente de la Moral, escribiendo á la vez magníficas obras ascéticas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 128.

Caroli J. Deninae de studio theol. et norm. fidei libri II. Taurin. 1758. Marchini, De divinitate et canonicitate sacrorum bibliorum. Ed. Giovanni in Florentia, ed. Villaresi in Prato; ed. nov. Taur. 1874. B. de Rossi, Var. lect. Bibl. Parm. 1784-1788 Suppl. 1735. Bern. de Rubels, Opp. Theophyl. Venet. 1754. de peccato orig. ib. 1757. Opp. S. Thom. y otros. Jerem. a Bennettis, Privil. (Vol. I pág. 86 N. 1). Soardi, de suprema Rom. Pont. auctoritate hodierna Ecclesiae gallic. doctr. Aven. 1747 rec. Heidelberg. 1793. Comp. tamb. Luchesini, S. S., De notorietate antiqu. et praestant. Pontif. Max. supra Conc. gener. et infallib. in declar. fide Tract. II. Romae 1694. Véase Liguori, arriba § 116.

129. También los jesuitas italianos escribieron obras muy notables. Muchos, siguiendo el ejemplo de Segneri, se sirvieron de la lengua materna, como Bolgeni, los excelentes escritores de historia y literatura Tiraboschi († 1794) y Juan Andrés († 1793). Alfonso Muzzarelli nació en 1749, entró en la Orden de los jesuitas en 1768, despues fué canónigo y murió en 1815; escribió muchas obras ascéticas, una pedagógica contra Rousseau y defendió además á la Iglesia católica contra las acusaciones de sus enemigos en treinta y nueve discursos breves, pero llenos de lógica popular. Francisco Antonio Zaccaria († 1796), á quien se encomendaron bajo el pontificado de Pio VI los más importantes trabajos, escribió, parte en latín y parte en italiano, sus polémicas dogmáticas y algunas obras históricas de gran mérito; Lazari compuso discursos sobre la historia de la Iglesia, J. B. Faure († 1779) un comentario sobre el Enchiridio de San Agustín, Cordara trabajos históricos y Mariano Parthenio (Mazzolari) nos ha dejado algunas cartas latinas escritas en estilo ciceroniano, que nos demuestran cuántos trabajos científicos llenos de mérito se han destruido ó extraviado, al suprimirse violentamente la Orden. Bordoni también alcanzó justa fama como predicador (1719).

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 129.

Bolgeni §§ 30. 60. Tiraboschi vol. II pág. 803. N. 1. Joh. Andres, De l'origine, progressi e stato attuale di ogni letteratura; refundida y continuada por Alejo Narbone, S. J. Palermo 1843. Comp. Annali delle scienze religiose t. 17 pág. 372. Muzzarelli: Emilio disingannato vol. 3. Diss. selectae de auctorit. Rom. Pontif. in conc. gener. Op. posthum. Gandavi 1817. Il buon uso della logica in materia di religione. Ediz. I en 17 tomitos en 8.ª Ediz. VI Milano 1840. 8 vol. Zaccaria: Biblioth. Pistoriensis descripta. Taurin. 1752 sig. Excursus lit. per Italiam a 1742-

1752. Venet. 1754. Storia polemica del celibato. Roma 1774. De S. Petri primatu. ib. 1776. Bibliotheca ritualis 3 voll. 4. Roma 1773-1778. 1783. Institutiones scientiae ritualis s. ratio instituti studii rit. Favent 1787. 4. Thesaur. Theol. — Not. in Petav. Dogm. Theol.; disertaciones arqueológicas véase § 94. Lazari, vol. I, pág. 143 N. 1. Faure, Enchirid. S. Aug. 1755. 4; con la biografía y complementos, Nespoli 1847. 4. Mazzolari arriba § 51.

Alemania.

130. En Alemania se cultivó especialmente el Derecho canónico, sobresaliendo los profesores jesuitas Wiestner († 1705), Schmalzgrueber († 1735), Pichler († 1733), Zech. († 1768), Ad. Huth, Biner, Anton Schmidt y Mulzer († 1772); el franciscano A. Reifensuel, los benedictinos de Salzburgo, los dos König, así como Schmetterer, Zallwein († 1766), Francisco y Benedicto Schmier († 1728), Böckhn († 1752) y el canónigo regular de Polling Eusebio Amort († 1775), uno de los sabios más hábiles de su tiempo, que tambien escribió sobre Dogmática, Moral é Historia de la Iglesia, distinguiéndose tambien el premonstratense Willibaldo Held, el profesor Neller de Tréveris. Ocupáronse en la Casuística de la Moral, además de Busenbaum y Sporer († 1681), el jesuita Edmundo Voit, profesor de Wurzburg († 1780) y, por último, Reiffensuel, Illsung, Elbel, A. Michl, Struggel y varios otros, que escribieron ya manuales casuistas, ya colecciones, conteniendo la solución de ciertos casos de conciencia y conferencias. Las obras de este género fueron muy numerosas y muy leídas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 130.

Thesaur. como § 123. Werner, Historia de la Teología Católica en Alemania págs. 96 y sigs. 111 y sigs. Vering, Lehrb. d. K.-R. pág. 14 y sig. Euseb. Amort, Jus canon. vet. et mod. Ulm. 1757. 4. Theologia eclectica moralis et scholast. Aug. Vindel. 1752 sig. t. 23 y otros. Compárese las Hist.-pol. Bl. 1875 vol. 76 C. 2. Edmundo Voit, Theol. moral. ed. Wireb. 1769. Bassan. 1766. Romae 1838. Cf. Ruland, Series profess. S. Theol. Wireb. 1835 pág. 138 y sigs. Manuales de Moral: Werner pág. 113 y sigs.

131. Respecto de la parte dogmática, todos los escritores católicos continuaron sus controversias con los protestantes y especialmente los hermanos Adrian y Pedro de Walenburch, los jesuitas Vitus Ebermann, Pichler y otros muchos. Tambien se publicaron numerosos compendios defendiendo la Teología escolástica, alcanzando entre estos gran reputación las obras de Teología de Wurzburg de los jesuitas Kilber, Munier, Neubarn, Holzklau; escribiendo tambien gran número de libros filosóficos jesuitas y benedictinos. La escuela de los escotistas afirmó su

preponderancia sobre la escuela de los tomistas, á la que se adhirió, aunque con algunas alteraciones, el borgoñon Juan Lalemandet, provincial de los mínimos en Alemania, Bohemia y Moravia (1656).

El cisterciense Juan Caramuel de Lobkowitz, primero Obispo coadjutor y Vicario general de Praga, y despues Obispo de Vigevano, que nació en Madrid y murió en 1682, estaba dotado de una vasta inteligencia; pero era muy dado á sostener proposiciones aventuradas, empeñándose en incluir toda la ciencia humana en la Teología y formar ésta sistemáticamente. El jesuita Atanasio Kircher, orientalista, arqueólogo y naturalista, sobresalió en la mayor parte de las ciencias y alcanzó en su cultivo honrosísimo renombre, no mostrando tampoco menor talento é instruccion el abad benedictino Martin Gerbert, despues Abad de San Blasio en la Selva Negra († 1793), quien se dió á conocer como teólogo profundo y sabio canonista, no siendo ménos estimado por sus estudios históricos y arqueológicos. En este convento florecieron tambien los estudios históricos cultivados por Uesermann; Eichhorn, Trudpert, Neungart, Heer, Herrgott y otros, á la vez que nos dejaron excelentes trabajos históricos Ignacio Schwarz, A. Daudé, Grebner, Máximo Wietroski († 1737), Pohl, y los benedictinos Gabriel Bucelino, Augusto Reding y Oton Aicher. Miguel Ignacio Schmidt, primero profesor en Wurzburg, llamado despues á Viena († 1794), escribió una excelente historia de los alemanes que apareció en el año 1778 y siguientes. St. A. Wurdwein publicó de 1772 á 1778, en Maguncia, sus importantísimos Subsídios Diplomáticos.

Escribieron una excelente historia de los obispos austriacos, los jesuitas Marco Hansiz en 1727 y sig. y Segismundo Calles en 1756 y sig. El luxemburgués Schannat y el jesuita José Hartsheim, natural de Colonia, publicaron la historia y las decisiones de los Concilios alemanes; y el primero, así como J. G. Eckart, los benedictinos Meichelbeck, Mezger, Khamm, Schramb, Pez y otros coleccionaron cuidadosamente noticias históricas muy notables; dándose tambien á la estampa excelentes tratados sobre la historia de la Orden. Los escritores benedictinos Godofredo Lumper, Domingo, Schramm y Plácido Sprenger se ocuparon mucho de la patristica. Benedictinos y jesuitas publicaron escritos hermenéuticos é isagógicos. El jesuita Francisco Widenhofer, autor de una gramática hebrea, creó en Wurzburg una escuela exegética (1747), mientras sus compañeros de Orden Goldbagen y J. Weitenauer trabajaban con el mismo fin en Maguncia é Insbriuek. El excelente y renombrado numismático Erasmo Fröhlich defendió los libros de los Macabeos. Enriquecieron la literatura ascética los jesuitas Goldbagen y Vogel, el premonstratense Leonardo Goffine († 1719) y el capuchino

Martin de Cochem († 1772). El predicador Abraham de Santa Clara alcanzó grandísima notoriedad á causa de su ingenio satírico y punzante († 1709), habiendo sido también muy útil el jesuita Hunolt de Tréveris.

Entre los muchos libros teológicos que en aquella época se imprimieron en Alemania, hubo muchos de escasa importancia y otros que no eran más que reproducciones de obras antiguas. A excepción de los trabajos mencionados escritos para el vulgo, la mayoría de los teólogos escribieron en lengua latina, parte á causa de la importancia de la lengua eclesiástica y de la concentración de los intereses religiosos, parte á causa de la rudeza que aun conservaba la lengua alemana y de su escaso desarrollo. Por estas causas los sabios protestantes escribieron también en latín hasta 1760. En Francia é Italia se empleó mucho más el idioma patrio en las obras teológicas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 131.

Hermanos Walemburch: Tract. de controvers. fidei. Colon. 1670. sig. 2 vol. f. Véase Werner p. 11-28 y sigs. Theologia Wirceburgensis. Wirceb. 1767 á 1771. t. 9. Compendios filosóficos de los jesuitas en Werner p. 63-67. de los benedictinos pág. 90 y sigs. de los Scotistas y Tomistas. pág. 63-94 y sig. Lalemandet, *Cursus theol.* Lugd. 1656, Decisiones philosophicæ. Monach. 1644. Caramuel Lobkowitz. De Visch. Bibl. Script. Ord. Cisterc. p. 178 sig. Werner págs. 56-61. Athanasius Kircher id. pág. 68-77. Brischar, P. Athanasius Kircher. Würzb. 1877. Martin Gerbert, Apparatus ad eruditionem theolog., institutioni tirorum Congr. S. Blasii Frib. 1754. Principia theol. exageticæ. S. Blasii 1757. De recto et perverso usu theol. schol. ib. 1758. Principia theol. dogmaticæ juxta seriem temp. et tradit. eccl. digesta 1758. Principia theol. symbolicæ eod. a. De musica sacra 1774. De legit. Eccl. auctoritate circa sacra et profana. S. Blas. 1761. Historia silvæ nigrae ib. 1783. A. t. 3. V. Werner, pág. 179-192. Würdtwein ib. pág. 206. — Pez, Thesaur. anecdot. noviss. Aug. Vindel. 1721. f. t. 6. Script. rer. Austr. Lips. 1721 sig. 1. 3. t. G. Lumpfer, Hist. theol. critica de vita, scriptis atque doctrina SS. Patrum. Aug. Vindel. 1783 sig. 13 voll. en S. Werner pág. 194 y sig. Ueber isagogische und hermaneutische Schriften, ib. pág. 135 y sigs. Widenhofer, Rudimenta hebraica. Herbig. 1747. Exercitium hebraicum ib. eod. a. Sacrificium incruentum Jesu Chr. ib. 1761. S. Scripturæ dogmaticæ explicatæ. P. I. tom. 1. 2. ib. 1749. Cf. Ruland. l. c. p. 131. Acerca de Goldhagen v. despues § 291; sobre Martin de Cochem Werner. pág. 83 y sigs. Abraham á St. Clara (Ulrico Megerle) ib. pág. 84 y sigs. Carajan, Abraham á St. Clara. Viena 1867.— Discursos de Hunolt. ed. Colon. 1740 y otras. Acerca del uso de la lengua latina en la Teología. K. A. Menzel, Neuere Gesch. der Deutschen XII, I pág. 73 y sig.

b. Discusiones teológicas.

Controversia sobre la Inmaculada Concepcion y sobre el destino de los niños que mueren sin recibir el bautismo.

182. Desde Alejandro VII no se había vuelto á combatir en el seno de la Iglesia católica la doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen. Algunos teólogos, como el benedictino Schmier, fueron aún más allá de la opinion gene-

ral, y sostuvieron que se había eximido á María del *debitum proximum* por hallarse contaminada con el pecado original; mas esta doctrina no halló mucho eco. El cardenal Celestino Sfondrati trató de demostrar que también Santo Tomás de Aquino había profesado la doctrina de la Inmaculada Concepcion; pero sin poderla hacer aceptar por los teólogos.

Gran resistencia encontró en Francia la doctrina contenida en un escrito de este Cardenal sobre la predestinación, en el que aseguraba que los niños que mueren sin haber recibido el bautismo, si bien estan excluidos de la gloria, alcanzan, sin embargo, una bienaventuranza natural. Tanto los Arzobispos de Reims y de Paris como Bossuet y dos Obispos más suplicaron al papa Inocencio XII, el 26 de Febrero de 1697, que condenase el error sin guardar ningun género de consideracion con la persona del autor. El Papa elogió, con fecha 6 de Mayo, el celo de los Obispos, y prometió nombrar una Comision para examinar el escrito; pero no llegó á pronunciarse ninguna sentencia condenatoria. En Alemania algunos teólogos, y entre ellos Amort, defendieron individualmente la doctrina de Sfondrati. En 1734 la Sorbona rechazó por considerarla, no sólo como enteramente contraria á la doctrina de San Agustin, si que también como una renovacion del semipelagianismo, la proposicion de Basselin sosteniendo que la doctrina de San Agustin sólo rechazaba, en el sentido pelagiano y semipelagiano, la creencia de que los niños que no alcanzan la felicidad eterna, quedan excluidos de ella á causa de las culpas que hubiesen cometido en el transcurso de una vida más larga, y Basselin tuvo que retractarse de su doctrina.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 132.

Werner, pág. 103. Sfondrati, *Innocentia vindicata*, in qua gravissimis argumentis ostenditur, angelicum doctorem D. Thomam pro immaculato conceptu Deiparae sensisse et scripsisse. S. Galli 1635 sig. Ib., *Nodus praedestinationis*, ex S. Literis doctrinaeque S. Aug. et Thomae, quantum homini licet, dissolutus. Romae 1697. Escrito de los Obispos franceses y respuesta de Inoc. XII. Du Plessis d'Arg. III, II pág. 394-400. Supplem. ad Natal. Alex. t. II p. 653 sig.— *Disruptio notarum* 40, quas scriptor anonymus libro Sfondrati, cui titulus: *Nodus praedestinationis inusit.* Colon. 1765 ed. III con un suplemento sobre el motivo: Salmo 3. 8. V. Werner l. c. Tesis de Basselin: *Nullus ipsorum infantium, cui denegatur aeterna felicitas, non propter praeviam conditione, h. e. si vita suppeditavisset, quam commissurus fuisset, culpam intelligitur in massa perditionis relinqui* (despues más claramente: *Omnes infantes, quibus denegatur aeterna felicitas, intelliguntur in massa perditionis relinqui propter culpam, quam Deus praevit illos commissuros, si ad maturam pervenissent aetatem*). In sola Pelagianorum et Semipelagianorum opinione doctrinam illam repudiabat S. Augustinus. Verhandlungen vom 7, 17, 19. Aug. 1733. Du Plessis d'Arg., III, I pág. 190-197.

Controversia sobre Maria de Agreda.

133. Gran consideracion y fama alcanzó el libro intitulado *La Ciudad Mística de Dios* que se publicó en español el año 1670, y despues en latín y en muchos otros idiomas, bajo el nombre de Maria de Agreda († 24 de Mayo de 1665). La Congregacion de Ritos había empezado el 21 de Enero de 1673, á petición de la Corte de

España, el expediente para la beatificación de María de Agreda; después se había encargado al cardenal Portocarrero el exámen de todos los libros publicados bajo su nombre, y posteriormente, el 16 de Enero de 1677, el ejemplar enviado á Roma, no el original, que nunca llegó á esta ciudad, fué prohibido por decreto del Santo Oficio con fecha 4 de Agosto de 1681, á causa del menosprecio que al publicar el libro se hizo del decreto de Urbano VIII, publicado el 13 de Marzo de 1625, y á más de esto por las muchas narraciones apócrifas y creencias de la escuela escotista que estaban presentadas como verdaderas revelaciones divinas. Muchos censuraban también á María de Agreda, el que ésta decía haber visto la tierra en forma de un huevo, y sus partidarios afirmaban que el globo terrestre está por ambos polos algo comprimido, siendo por consiguiente un esferoide, lo que entonces pareció digno de censura. Otros hicieron notar que en este libro se exageraba el culto de María, y que el misterio de la Encarnación aparecía muy oscurecido dándosele muy poca importancia. En España, donde se consideraba como una santa á María de Agreda, mientras en Francia se la tenía por una loca soñadora, se quedaron tanto más asombrados al tener noticia de la prohibición, cuanto que la Inquisición de dicho país había aprobado el libro después de haberlo estado examinando durante catorce años, y que le habían elogiado eminentes teólogos españoles. La Corte de Madrid consiguió, á fuerza de reiteradas súplicas, que Inocencio XI suspendiera en 9 de Noviembre de 1681 el decreto de prohibición, pero sólo para España, y haciendo comprender que solamente concedía el que el libro no se contase en el número de los prohibidos. No contento con esto el rey Carlos II, rogó al Papa que permitiese el libro en toda la cristiandad; pero Alejandro VIII se contentó con el Breve suspendiendo la prohibición dada por su antecesor. De nuevo se dirigió el Rey á Inocencio XII, y éste nombró una Comisión para que atendiese á las razones de la Corte española; volviendo á insistir el Rey en su petición en 1696, mas el Papa murió sin haber dado decisión alguna.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 133.

Della mistica città di Dio, scritta dalla ven. suor Maria di Gesù d'Agreda, Francescana scialza concezionista. Allegazione storico-apologetica del P. Ant. M. da Vicenza, Lett. teol. dei Minori riformati della provincia di S. Ant. di Venezia. Bologna 1873; edición alemana de la «Ciudad de Dios», por L. Clarus. Regensb. 1853. Guéranger en el *Univers*, 23 de Mayo, 6, 20 de Junio, 18 de Julio, 1, 15 Agosto, 12, 26 Sept. 21 Nov., 5, 9 Dic. 1858; 16, 31 Enero, 13 Febrero, 13, 28 Marzo, 11 Abril, 15, 29 Mayo, 15 Junio, 18 Julio, 22 Agosto 1859. *Analecta juris pontificii* 1862 pág. 1560 sig. 1863 sig. p. 2073 sig. Montucla, *Hist. des Mathématiques*. Par. 1768. 4. t. I pág. 441. Murr, *Briefe über die Jesuiten*, Brief 24. Baumgarten, *Nachrichten von merkwürdigen Büchern* II pág. 506 y sigs.; IV pág. 208 y sigs. Görres *Mystik* I pág. 482-495; II pág. 349-355. P. Ant. Maria da Vicenza, *Leben der Schwester Maria v. Jesu*; vers. alemana de Liehheimer. Regensb. 1876. Vita della ven. madre Maria di Gesù comp. dal R. P. Samaniego, O. S. F. Anversa 1712. 4.

134. Entre tanto el síndico Cláudio Le Feuvre presentó á la Sorbona el 2 de Mayo de 1696 una traducción francesa de la obra, hecha directamente del español por el recoleto Tomás Crosset, y la Sorbona se ocupó en examinarla del 2 al 14 de Julio. Tuvieron lugar 32 reuniones, en las que hablaron 152 maestros, y el 17

de Setiembre se condenó el libro, precediendo á la censura la declaración de que la Facultad mantenía la sublime dignidad de la Madre de Dios, y sus privilegios, especialmente el de su Inmaculada Concepcion, queriendo protestar únicamente contra un culto supersticioso. Se vituperó que al parecer se diese más importancia á las revelaciones allí consignadas que al misterio de la Encarnación; que se tratase en él de nuevas revelaciones hasta entonces desconocidas, y que ni aun los mismos apóstoles se habían atrevido á sostener; se censuró que se emplease la palabra adoración de María; que se hiciesen proceder todas sus gracias y privilegios de su Inmaculada Concepcion; que se le atribuyese el gobierno de la Iglesia; que se la llamase Madre de Misericordia y Medianera de la Gracia en todas las circunstancias; que se atribuyese también á su madre Ana la pureza virginal en el parto; diciendo, en fin, que contenía mil conceptos fabulosos é inconvenientes.

Esta censura fué confirmada el 1.º de Octubre, pero el Cardenal español De Aguirre, de la Orden de los benedictinos, unido en sólida amistad con Bossuet, á pesar de su antagonismo por efecto de la declaración de 1682, trató de hacer que se anulase, para lo cual escribió sobre este asunto al abad de Pomponne (24 de Mayo 1698) y después al mismo Luis XIV (Rom. 17 de Julio). Comisionado por la Corte de España para gestionar el asunto de la beatificación de María de Agreda, tributó grandes alabanzas á la religiosa franciscana, afirmando que la Sorbona podía retrotraer fácilmente su juicio, basado en una traducción francesa llena de errores, mas no consiguió variar el de los teólogos franceses sobre el libro designado por Bossuet con el nombre de impía impertinencia.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 134.

La mystique cité de Dieu, miracle de sa toute-puissance, abime de la grâce, histoire divine et vie de la très-sainte Vierge Marie, manifesté dans ces derniers siècles par la S. Vierge á la soeur Marie de Jesus, abbesse du convent de l'Immac. Conception de la ville d'Agreda, de l'ordre de S. Francois, et écrite par cette même soeur par ordre de ses supérieurs et de ses confesseurs. Trad. de l'espagnol par le père Th. Crosset Recoll. t. I, A Marseille au nom de Jesus; avec privilège du Roi 1695. *Disertaciones de la Sorbona en Du Plessis d'Arg.*, III, I pág. 150-156. *Cartas del Cardenal De Aguirre*. Univ. 22. Ag. 1859.

135. Por algun tiempo quedó este asunto en suspenso; pero bajo el Pontificado de Benedicto XIII se recibió un nuevo suplicatorio del Postulador español. Sólo el cardenal Coscia dió un rescripto favorable (21 de Marzo de 1729) pidiendo que la Congregación de Ritos procediese sin nuevo exámen de la obra, y que ésta pudiera ser leída. Benedicto XIII nombró el 28 de Setiembre de 1729 á los cardenales Belluga, Gotti y Cibo como comisarios, agregando á éstos los cardenales Pico y Cienfuegos (12 Feb. 1730). Los franciscanos declararon que, en la defensa y propagación del libro, sólo reconocían como puramente humanas las revelaciones que contenía. Desde 1733 tuvieron lugar en la Congregación algunas profundas discusiones, habiéndose presentado cuatro votos diferentes. En tiempo de Benedicto XIV continuaron la discusión literaria y las investigaciones teológicas, que despertaron el mayor interés en Alemania, donde estas discusiones se seguían con viveza. El 16 de Enero de 1748 sólo declaró el Papa que no estaba comprobado que el libro de La Mística Ciudad de Dios procediese de María de Agreda; pero que podía continuarse su exámen juntamente con los demás asuntos. No faltó

quien atribuyese el libro al franciscano José Ximenez Samaniego; pero varios escritores sostuvieron que la autora era la piadosa monja, atribuyéndole la obra, por lo ménos, en sus principales puntos. Bajo los Pontificados de Clemente XIV y Pío VI no se resolvió en Roma la cuestion, á pesar de las repetidas instancias de la Corte de España.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 135.

Analecta juris pontif. 1802 pág. 2075 sig., donde tambien están los votos. Ens. Amort. De revelationibus, visionibus, et apparitionibus privatis. Aug. Vindel. 1744. Contra él escribieron Dalmacio Kick, varios autores anónimos, especialmente el español Gonzalez Mateo y el franciscano bávaro Landelin Mair (Valde probabilis et efficax praesumptio pro certitudine revelationum ven. Mariae a Jesu de Agreda. Monach. 1747. 4). Le respondió Amort: Controversia de revelationibus Agredanis cum epicrisi ad ineptas earum revelationibus vindicias editas a P. Didaco Gonzalez Matthaeo et Landelino Mayr. Aug. Vind. 1749. Werner págs. 119 y sigs. Bened. XIV. Bull. t. II págs. 174-178. Const. 46. Cf. op. de beatif. et can. ab. Em. Azevedo in compend. redact. Append. V ad L. VI ed. Ven. 1777 t. II págs. 852-855. El marqués de Ossun declaró autor al franciscano J. X. Samaniego en el escrito á Choiseul, d. d. 2 Oct. 1769. Theiner, Hist. du pontificat de Clem. XIV. t. I. p. 339.

Quietismo de Molinos.

136. El vago sentimiento religioso que tan gran impulso diera al jansenismo se desarrolló en otra direccion, fomentado por un ascetismo exagerado, enfrente del conocimiento claro y razonable de las verdades religiosas. La doctrina del quietismo del español Miguel Molinos, no es más que una enfermedad exageracion de la mística que ya habia aparecido en la Edad Media y entre varios protestantes. Miguel Molinos nació en Zaragoza en 1641, estudió en Coimbra y Pamplona, y desde 1669 vivió en Roma, donde trató de propagar sus doctrinas místicas, importadas de España. Hacía ya tiempo que se habia desarrollado en esta nacion, al par de la mística eclesiástica de Santa Teresa, una verdadera caricatura de la mística, formada por errores antinómicos y visionarios. Molinos se captó el favor de muchas personas piadosas é influyentes y publicó en 1675 un devocionario místico intitulado: Guía Espiritual, que pronto se tradujo del español al italiano (1681), latín (1687), francés (1688), alemán (1699), y á otras varias lenguas, alcanzando en todas partes gran aceptacion y aplauso. Pero exponía su doctrina con mayor claridad y extension en sus cartas y conversaciones. Por último se le acusó de seducir las conciencias, siendo encarcelado por la Inquisicion Romana en 1685. Inocencio XI condenó el año 1687, en una Bula, 68 proposiciones de su obra y en el proceso aparecieron varios otros errores. Molinos abjuró su falsa doctrina y permaneció en una moderada reclusion al lado de los dominicos, entre los cuales murió en 1696.

Sus partidarios recibieron el nombre de quietistas y su doctrina la de Quietismo, porque en ella se consideraba como la suma de la perfeccion, un completo é inactivo descanso del alma semejante al de los hesycastas griegos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 136.

Alombrados, Iluminados en España Suppl. ad Natal. Alex. t. II págs. 543 y sigs. Diss. V § 22. Molinos, Guida spirituale. Rom. 1681; version latina por Franke, alemana por Arnoldo 1699. Recueil des pitees concernant le Quietisme. Amst. 1688. Weissmann, H. E. P. II pág. 541. Walch, Relig. Streitigkeiten auserhalb der luther. Kirche I págs. 293-297; II pág. 982. Bibl. theol. II págs. 1006 sig. Scharfing, Mich. Molinos. Traducido del danés. Gotha 1855. Contra Molinos Paul Segneri, S. J., Concordantia laboris cum quiete. Innoc. XI Const. Coelestis Pater, 28 Aug. (20 Nov. 1687, Du Plessis d'Arb., III, II p. 302-304. Denzinger, Enchirid. p. 333-342. Suppl. ad Natal. Alex. t. II págs. 559-564.

137. Su teoría era la siguiente: Para que el hombre alcance la perfeccion es preciso que su ánimo esté tranquilo, insensible, que no experimente ninguna emociion, ni tenga actividad alguna, entregándose completamente á Dios, sin tener ninguna conciencia reflexiva; desprenderse de todo afecto ó interés exterior y temporal; amar á Dios por sí mismo y sin ninguna idea de recompensa, imponiendo silencio al pensamiento y á la voluntad, destruyendo las potencias naturales para entregarse completamente á Dios, abandonándolo todo; pues Dios quiere ser el único que obre y el hombre debe mantenerse pasivo como un cadáver, por cuanto su actividad perjudica las obras de Dios. En este estado pasivo, el alma nada anhela, nada desea, nada odia ni teme; por nadie ni por nada ruega; las tentaciones y hasta las culpas no deben alterar su tranquilidad, no debiendo tampoco atormentarse por nada. De este modo llega á divinizarse y á transformarse completamente. Esta deificación es completamente panteista, así como el considerar á Dios como el Sér indeterminado y universal.

Molinos rechaza los tres caminos de la antigua mística (la purificacion, la iluminacion y la union espiritual), y deja sólo el camino interior, es decir, el estado descrito, equivaliendo á la muerte mística del espíritu, que está privado de la propia voluntad, porque Dios se ha apoderado de ella, por manera que ya no puede pecar. Tambien deben evitarse los votos ó promesas de hacer alguna cosa, y las indulgencias, considerándolas como un deseo de evitar la cruz que Dios nos destina; no debiendo tampoco tenerse en cuenta la duda sobre si se obra bien ó mal. Nada se debe pedir á Dios y por nada se le deben tributar acciones de gracias. A los superiores sólo debe obedecerseles exteriormente; el interior nunca debe manifestarse con claridad. Es necesario perder las virtudes, siendo innecesario para la santidad la práctica exterior de las buenas obras. El diablo puede hacer violencia á los cuerpos de las almas piadosas conmoviendo físicamente sus miembros, los que al obrar bajo esta presión no pecan, aun cuando las acciones que ejecuten sean consideradas como pecados. Estas perniciosas doctrinas se difundieron por varios puntos; así José Beccarelli de Milan las sostuvo en Brescia el año 1708, y despues estuvo esparciendo durante veinticinco años su inmoral y absurdo Quietismo; por último, se retractó ante la Inquisicion de Venecia en 1710. (Beccarellistas.)

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 137.

Véase sobre los Beccarellistas: Lämmer Zur K.-G. des 16 und 17. Jahrhundert, pág. 58.

Quietismo en Francia.

138. El Quietismo apareció también en Francia, si bien bajo una forma más suave. El ciego Francisco Malval de Marsella († 1719), el cura d'Étval y el monje bernardo La Combe, sostuvieron doctrinas muy parecidas; pero éstas aparecieron de una manera clara y determinada con Juana de La Motte Guyon, viuda de veintiocho años, opulenta y de gran talento. De noble cuna y piadosas costumbres, educada en varios conventos de religiosas, había tenido desde muy joven gran inclinación a la vida contemplativa y, exaltada por las obras de San Francisco de Sales, aunque durante algún tiempo volvió al seno del mundo y tomó parte en las fiestas de la sociedad, sintióse nuevamente inclinada a la vida contemplativa después de un matrimonio desgraciado y contraído prematuramente. Ella consideraba la unión mística del alma con Dios como el objeto de la vida. A causa de su piedad, d'Arenthon, Obispo de Ginebra, la llamó a su Diócesis para instruir a los protestantes convertidos; allí conoció al religioso bernardo La Combe que era Director de una Institución, siendo desde entonces su colaboradora, al par que el religioso era su director espiritual. Pronto se demostró en ambos un falso espiritualismo, al que hallaron gran oposición.

Madame de Guyon se dirigió a Thonon al convento de las Ursulinas, después a Grenoble y a Berceil, yendo casi siempre acompañada del P. La Combe. No tardó en experimentar un irresistible deseo de escribir, y compuso varios tratados místicos: Los torrentes (Les torrents), método corto y fácil para orar, una aclaración mística al Cantar de los Cantares, el Librito de la vida espiritual, así como un comentario detallado de las Sagradas Escrituras. Después de largas peregrinaciones volvió a París en 1686, donde el P. La Combe fue encarcelado como seductor de almas (Octubre 1687). Se prohibió su obra sobre la oración titulada La Contemplación, y él fué condenado a prisión por no haber querido retractarse († 1690). El Arzobispo de París mandó también encerrar en un convento a Madame de Guyon (29 de Enero de 1688), donde fué sometida durante ocho meses a repetidos exámenes; pero todas las religiosas dieron un honrosísimo testimonio de su edificante conducta, y á causa de esto y de la intercesión de Madame de Maintenon pudo recobrar su libertad.

Madame de Guyon estaba relacionada con muchos personajes importantes, y entre otros con Fenelon, preceptor de los Príncipes de la Sangre, por cuyo consejo se decidió madame de Guyon á suplicar que una Comisión teológica examinase los muchos juicios que se habían publicado sobre sus obras. Según el juicio de esta Comisión, dichas obras tenían mucha analogía con la doctrina y los delirios de Molinos. Su base es que hay un objeto al puro y desinteresado amor de Dios, sin ninguna mira de castigo ó recompensa, en que el hombre se muestra indiferente hasta para la salud de su alma, y en que sólo ama á Dios como al más perfecto y digno de amor de los seres, sin ninguna mira interesada con respecto á sí mismo, y considerándose bienaventurado, se halla pronto á sufrir la condenación si Dios así lo ordenara. Mas demostró tan gran sumisión y tal deseo de instruirse, que al ser condenados sus escritos no pudo ménos de reconocerse su gran piedad y cristiana modestia. Para evitar toda consecuencia perjudicial contra la verdadera vida contemplativa, la Comisión que bajo la dirección del obispo Bossuet había celebrado sus sesiones en Issy de 1684 á 1695, fijó en 34 artículos las bases de la verdadera ascética. Madame de Guyon suscribió voluntariamente todas las censu-

ras en que había incurrido en sus libros, declarando solemnemente no haber pretendido ni pensado nunca decir ni escribir nada en contra de la doctrina de la Iglesia católica. El resto de su vida lo pasó en la piedad más ejemplar, en la que perseveró hasta su muerte acaecida en 1717.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 138.

Tüb. theol. Quartalschr. 1856 págs. 241 y sigs., 593 y sigs. Malavale, Pratique facile pour élever l'âme à la contemplation 1676; censurada en Roma en 1688. El autor se retractó: también lo hizo el cardenal Pedro Mateo Petrucci († 1701) muy piadoso autor de varias obras místicas. Suppl. ad Natal. Alex. t. II, pág. 566. Diss. V. §§ 25 27. La vie de Madame de la Motte Guyon, écrite par elle-même. Col. 1720 t. 3. Bol. 1826 t. 3; en alemán por Montenglaub. Berl. 1826 3.ª parte. La Bible de M. Guyon Col. (Amst.) 1715 sig. t. 20. Œuvres spirituelles de M. Guyon. Col. 1713 sig. 42 voll.; alem. Regensb. 1830 y sigs. (Censura de los escritos: Orationis mentalis analysis, por el P. Francisco La Combe) y Moyen court et très-facile de faire oraison; y después Cantique des Cantiques de Salomon interprété selon le sens mystique (por Madame de Guyon) 16 Oct. 1694. Du Plessis d'Arg., III, II pág. 393; el art. 34 de Issy ib. p. 394. Œuvres de Fénelon X. 335.

Las Máximas de los Santos, por Fenelon.

139. Fenelon, que fué nombrado el 4 de Febrero de 1695 Arzobispo de Cambray, no sólo defendió personalmente á Madame de Guyon, sino también la doctrina del amor desinteresado con que Dios quiere ser amado por sí mismo y sin ninguna mezcla de sentimientos de interés, temor ni esperanza. Su obra de las Máximas de los Santos sobre la vida interior (1695-1697) despertó gran interés á causa de su discreta y bella exposición; pero el obispo Bossuet se declaró decidido impugnador de la obra, y presentó querrela ante el Rey al par que combatía científicamente el falso misticismo. En la discusión motivada por esta obra se distinguió Bossuet, más por la claridad de su inteligencia que por la bondad y belleza de su corazón, mientras estas cualidades brillaban por extraordinario modo en el piadoso y caritativo Fenelon, aun en medio de los errores de su doctrina. Este virtuoso Prelado perdió el favor del Rey, no se le permitió ir á Roma y quedó confinado en su diócesis. La controversia tomó gran incremento, 60 doctores de la Sorbona reprobaron 12 de sus proposiciones, que fueron presentadas en Roma por ambas partes. Inocencio XII nombró una comisión de 10 teólogos, á la que agregó después otra, que por último rechazó hasta 23 proposiciones como falsas y escandalosas, anunciando el Papa esta sentencia en un Breve del 12 de Marzo de 1699. Fueron especialmente condenadas las doctrinas siguientes: Que hay un estado habitual del amor de Dios, al que no se mezcla ningún interés propio, en el que no entran para nada ni el temor del castigo ni el deseo de la recompensa; por él se ama á Dios solamente por sí mismo. Este amor completamente desinteresado forma la verdadera vida interior, y es indiferente á todo lo que no sea Dios, no atendiendo ni aun á la propia salvación; que el alma puede dudar de su salvación, y sin embargo, tener un verdadero amor.

Fenelon, que sólo pecará por exceso de amor, se mostró verdaderamente grande en estas circunstancias. Recibió el Breve condenatorio cuando subía al púlpito,

desde donde lo anunció el mismo, rogando á sus diocesanos que no leyesen más el libro y á sus amigos que no lo defendieran, declarando tambien en una pastoral del 9 de Abril de 1699 su completa y absoluta sumision y exhortando á todos á tenerla tambien. Y mientras el Rey daba en un edicto fechado el 4 de Agosto la mayor publicidad posible al Breve, el mundo entero admiraba la humildad y grandeza de alma de Fenelon, y el Vicario apostólico de Lovaina recomendaba el Viernes Santo á los fieles sus virtudes, de las que el mismo Papa había dado tan brillante testimonio.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 139.

Fénelon, Explication des Maximes des Saints sur la vie intérieure. Par. 1697 12. Lettres à Mgr. de Meaux en réponse aux divers écrits ou Mémoires sur le livre des Maximes—sur le Quietisme (Œuvres nouv. Par. 1838 t. II). Œuvres spirituelles. Anv. 1718. Roterod. 1738; traducido al alemán por Silbert. Ratisbona 1837 y sigs. 4 vol. Bossuet sur les états d'oraison. Lettres sur l'affaire du Quietisme. Œuvr. ed. Par. 1836 4. t. XVI. Bausset, Hist. de Bossuet X. 5 sig. t. III pág. 249 sig. Hist. de Fénelon L. II c. 1 sig. t. 1 págs. 206 sig. Racine, Abrégé de l'hist. eocl. t. XIII art. 34. Berault-Bercastel, Hist. eocl. t. XII. pág. 206 sig. 255 sig. D'Avrigny, Mémoires II. 255 sig. Breve Quam alias Suppl. ad Natal. Alex. II. 567-570. Denzinger, Enchirid. págs. 348-351 n. 6. Du Plessis d'Arg., III, II págs. 402-406. Carta Pastoral de Fénelon en lat. y franc. ib. p. 406. 407. Sus cartas al obispo de Arras y al Papa p. 408-412. Respuesta contra Fénelon Werner, pág. 119. Deharbe, S. J., El perfecto amor de Dios. Ratisbona 1856.

Controversia sobre el culto del Sagrado Corazon de Jesús.

140. Gran oposicion, especialmente de parte de los jansenistas, halló la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, promovida por la piadosa Salesiana Margarita María de Alacoque y el jesuita La Colombière. Llamóse á los que honraban el corazon de Jesús cardiolatrás, cordicolí, alacoquistas, nestorianos, etc., combatiendo la teoria de la adoracion de las partes de la humanidad de N. S. J. C.; pero los teólogos aprobaron la devocion cada vez más creciente del Sagrado Corazon. Benedicto XIV le concedió indulgencias, Clemente XIII concedió á varias iglesias el privilegio de celebrar esta fiesta (6 de Febrero de 1765), que se fué extendiendo rápidamente. Tanto la reina María de Portugal, como el cardenal Rezzonico, se declararon fervorosamente en favor suyo. Algun tiempo despues se opuso á ella el abogado Camilo Blasco de Osimó, y en Alemania declaró supersticiosa esta devocion Trunk, párroco de Bretten en el Palatinado, por cuya razon fué destituido por el ordinario de Spira; por último, la combatió tambien el Sínodo de Pistoya; pero sus afirmaciones fueron condenadas en 1796 (prop. 61-63). El cardenal Gerdil y el obispo Albergotti de Arezzo defendieron, con el mismo ardor con que anteriormente lo hiciera el P. Gallifet, un culto acogido con tanto fervor por los fieles; de modo que poco á poco fué desapareciendo toda oposicion.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 140.

El jesuita polaco Druzbicki (nacido en 1590, † 1627) había recomendado ardentemente el culto iniciado despues por Margarita María de Alacoque, cuyas obras completas han sido publicadas en alemán por Strom 2.^a ed. Neuss 1875 y la vida

de la misma ib. 1875 como lo prueba su obra publicada por Estanislao Stojowski 1875 en Lemberg: Meta cordium cor Jesu. Consultése De festo cordi Jesu dissert. commonitoria. Norimb. (Romae) 1774 (por C. Blasco). Suppl. ad Nat. Alex. H. E. II págs. 725-733 ed. Bing. P. Gallifet, De Cultu SS. Cordis D. N. J. Chr. in variis christianis orbis partibus jam propagato; con una dedicatoria á Benedicto XIII. 1737 en franc. (L'excellence de la dévotion au coeur adorable. Avign. 1734.) Card. Gerdil, Opp. ed. Rom. XIV. 344-380. Albergati, La via della santità. Lucca 1795. Sobre este punto las observaciones de Gerdil Opp. t. XV. Perrone Theol. praelect. Tract. de incarn. P. II c. IV prop. 2. Dalgairns. El Sagrado Corazon de Jesús. trad. del Ingl. Maguncia 1862. Analecta juris pontific. 1806, juillet et août p. 1 sig., sept. et oct. págs. 148 sigs. nov. et déc. págs. 273 sigs. Nilles, S. J., De rationibus festorum SS. Cordis Jesu et purissimi cordis Mariae e fontibus jur. can. erutis. Oenipont. 1869 sigs. ed. IV. 1875. Eug. Séguin, Storia del P. Claudio de la Colombière d. C. d. G. Bologna 1877.

Controversia sobre la atricion.

141. Otra discusion teológica muy importante fué la que se suscitó sobre la atricion y la atricion, especialmente sobre si el arrepentimiento incompleto que sólo obedece al temor del infierno apartando al alma de la culpa por la esperanza del perdón y el deseo de obtener la gracia en el Sacramento de la Penitencia, sin ningun acto de amor á Dios, bastaba ó no para satisfacer á la divinidad ofendida. La mayoría sostuvo lo segundo. Alejandro VII mandó en 1667, bajo severísimas penas, que ninguna de las dos doctrinas fuese censurada hasta que la Santa Sede hubiese pronunciado su decision. Los teólogos de Paris censuraron en 1716, diez y siete proposiciones del tratado del expofesor de Reims Le Roux, en el cual afirmaba, entre otras cosas, que el verdadero arrepentimiento sólo procede del temor del infierno, y que por consiguiente el dolor de la atricion es una penitencia verdadera y suficiente.

Discusion sobre el ayuno y sobre la manera de administrar la Sagrada Comunión.

142. Tambien hubo disensiones sobre el ayuno, pues cuando en Francia en 1649, durante el sitio de Paris, el Arozobispo permitió comer carne en determinados dias de Cuaresma, se suscitaron controversias sobre si este permiso dispensaba tambien de ayunar. Esta cuestion se renovó despues en Italia en 1736 cuando el Obispo de Borgo recomendaba á aquellos que estaban dispensados de guardar el mandamiento de la abstinencia, que sólo hiciesen una comida diaria, á lo cual se opusieron algunos confesores poco severos. Alejandro Mantegati, sacerdote de Plasencia, defendió la órden episcopal en un tratado que atacaron el sacerdote Pedro Copellotti y el arcipreste Bartolomé Casali. Esto fué origen de una controversia, en la que tomaron parte, no sólo eclesiásticos regulares, sino tambien muchos seculares. En 1739 se imprimió en Venecia otra nueva obra de Copellotti y de Casali. El dominico Daniel Concina trató en vano de evitar la impresion, y no habiendo podido conseguirlo, publicó contra ella un escrito en italiano, que tuvo varios impugnadores, cuyas razones trató de desvirtuar en la segunda edicion de su escrito. El jesuita Hércules Monti escribió en Parma en 1740 en favor de Copellotti y Casali. Despues que por ambas partes se hubieron publicado varios

escritos polemistas se presentó el asunto á Benedicto XIV, que decidió en 1741 en favor de la opinión más severa.

Este mismo Papa decidió también en 1742 una cuestión que, ya durante mucho tiempo, había ocupado los espíritus en Italia, sobre si el sacerdote celebrante tenía obligación de dar la Comunión á aquellos fieles que se mostraban dispuestos á recibirla. El Papa afirmó que no era necesaria á la integridad y eficacia del sacrificio la Comunión de los fieles que estaban presentes; mas que la consideraba como altamente beneficiosa y conveniente; que los sacerdotes autorizados para administrar la Sagrada Comunión podían hacerlo durante la Misa y fuera de ella, debiendo sólo evitar que se promoviesen escándalos y protegiendo el justo celo de las personas piadosas; pero que de ningún modo autorizaba á los fieles á exigir que se les administrase la Sagrada Comunión en cada Misa y en el tiempo y las circunstancias en que cualquiera de ellos pudiera pediría.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 141 Y 142.

Contra las tesis Claromont. de los jesuitas de 1643 y 1644 Du Plessis D'Arg., III, II p. 247 s. Decret. Alex. VII. 5 Mayo 1667 de attritione ex metu gehennae ib. p. 324. 325. Denzinger, Enchir. p. 322 sig. n. 93. 1017. Cf. prop. 57 damn. ab Innoc. XI. 1679. Tesis de Le Roux Du Plessis D'Arg., III, I págs. 168-172. Al. Mantegatinus, Diss. de jejunio cum esu carniarum conjungendo. Placent. 1738. Concina, La quaresima appellante dal toro contenzioso di alcuni recenti Casisti al tribunale del buon senso. Venez. 1739 Supplem. ad Natal. Alex. H. E. II p. 721-725 Diss. VIII § 34 Bened. XIV. 30 Mayo 1741 y 13 Nov. 1742 in ej. Bull. t. I.

Discusion sobre los estudios de los monjes.

143. El fundador de los Trapenses, Bouthilier de Rancé, afirmaba que los monjes no deben estudiar nada más que las Sagradas Escrituras y los libros ascéticos. Su obra, publicada en 1683, produjo gran sensación, tanto entre los monjes franceses como entre los extranjeros. Solicitados los maurinos para escribir contra ella rehusaron hacerlo, hasta que por fin en 1691 Mabillon demostró la necesidad de la instrucción para los sacerdotes en una obra que alcanzó general aplauso y que fué traducida á varios idiomas. El abad de la Trapa respondió con discreción y elegancia, pero con muchos sofismas. Varias personas importantes terciaron en este debate y procuraron evitar que Mabillon publicase la defensa de su obra; hasta la misma duquesa de Guisa indujo á Francisco Lamy á ir á la Trapa, donde estuvo largo tiempo tratando de este asunto con el abad, con el cual convino en que la cuestión era puramente especulativa y de principio; pero que no trataba de alterar ni los usos ni las costumbres de las respectivas Ordenes. Mucho sorprendieron y molestaron al abad de la Trapa y á sus monjes cuatro cartas publicadas en Colonia en 1692, en las que se sometían sus doctrinas, bajo todos sus puntos de vista, á una severa y razonada crítica. Los trapenses trataron de descubrir quién era el autor de dichas cartas, no faltando quien se las atribuyese al maurino Dionisio Sammarthie. La refutación de Mabillon, que destruía por completo las razones en que el abad de la Trapa fundaba su doctrina, fué aprobada por la cancellería arzobispal, á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron para impedirlo, así como las juiciosas observaciones de Nicole, recordando que si bien la Regla de San Benito excluye los estudios eruditos, éstos empezaron á cultivarse en ella

más adelante. Aun cuando de Rancé dispensó despues benévola acogida al aplaudido Mabillon, no por eso dejó de combatir hasta su muerte que los monjes se consagrasen al estudio, y los Trapenses siguieron dedicados solamente á sus ocupaciones ordinarias.

Discusiones sobre cuestiones de moral.

144. A muchas discusiones dieron lugar los principios generales de moral, así como también diferentes tesis de la moral teológica, atribuyéndose á muchos casuistas, especialmente á los jesuitas y á sus discípulos, doctrinas demasiado laxas, mientras que otros eran tachados de excesiva severidad. Por fin, la Santa Sede encerró estas cuestiones en los más estrechos límites, condenando algunas proposiciones erróneas ó escandalosas. Algunos Obispos y varias Facultades, especialmente los parisienses, censuraron además varias afirmaciones; algunos jesuitas, como Antoine, se mostraron probabilistas, atribuyéndose erróneamente á todos lo que habían hecho algunos. Nunca ha condenado la Iglesia el probabilismo propiamente hablando, y el citado escritor no da la preeminencia al probabilismo ni al tutorismo. San Alfonso de Ligorio puso como fundamento de su moral el árbol de penitencia de los jesuitas y siguió en su mayor parte las teorías de los casuistas de la Orden, siendo severamente censurado por el P. Juan Vicente Patuzzi, de Verona, Fulgencio Oniliati y otros. Discutióse muy especialmente sobre la doctrina del pecado filosófico que no deba considerarse como ofensa á Dios ni como pecado mortal; doctrina que en 1636 defendiera ya el Colegio de Jesuitas de Dijon, y que se combatió mucho en Francia, siendo condenada en 1690 por Alejandro VIII. Discutióse también si se debía ó no conceder permiso á los militares para batirse en duelo, en determinados casos, lo que Benedicto XIV condenó severamente; sobre la usura y el tomar dinero á rédito; sobre distintas clases de contratos, sobre los cuales el mismo Papa en 1745 expidió disposiciones detalladas aun cuando no se resolvieron todas las cuestiones. Así se mantuvo cuidadosamente la pureza de las costumbres cristianas y se estuvo en sus justos límites la autoridad de los confesores, al par que iban purgándose poco á poco los libros de enseñanza de los errores que contenían.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 143 Y 144.

B. de Rancé, Traité de la sainteté et des devoirs de la vie monastique 1683. Mabillon, Traité des études monastiques. Par. 1691; trad. al alemán por P. Ulrich Staudigl. O. S. B. en Kempt. 1702, trad. al italiano por P. Coppi O. S. A. (Sobre esta traducción se suscitaron algunas dudas, sufriendo despues algunas modificaciones por el Mag. S. Palat.) Suppl. ad. Nat. Alex. I. c. § 2 p. 689-721. Suppl. cit. t. II p. 625 sig. 638 sig. Hortig-Döllinger, Manual II, II Landsht 1828 § 201 págs. 854 sigs. Liguori, Theol. moral. ed. Bassani 1832 t. I p. 49 sig. Discusion en Alemania Werner p. 118. Discusiones acerca del peccatum philosophicum Du Plessis d'Arg., III, II págs. 356. Cf. III, I p. 340. Suppl. cit. p. 634. 642 sig. Denzinger I. c. p. 343 n. 1157. Tesis sobre el duelo ib. págs. 377 n. 1343 sigs. Suppl. cit. p. 637 sigs. Bened. XIV. Const. Vix pervenit, 1 Nov. 1745, Denzinger p. 362 sig. n. 103, 1318 sig. Cf. Gury, Comp. Theol. mor. t. I n. 876; t. I p. 332 sig. Funk, Historia de la prohibición eclesiástica de la usura. Tib. 1876 y sobre Escipion Maffei y la prohibición de la usura; Revista trimestral teológica 1879 I.

Curas maravillosas de Gassner.

145. Gran interés despertaron en toda Alemania las maravillosas curas de Juan José Gassner, natural de Branz, en el condado de Blindenz. Este sacerdote nació en 1727, recibió las sagradas órdenes en 1750, y en 1758 fué nombrado párroco de Klösterle, en el obispado de Chur. Molestábase casi continuamente un fuerte dolor de cabeza que le indujo á atribuir la mayor parte de las enfermedades á un origen diabólico, y buscar su curación invocando á Jesús, tanto más cuanto creía haber hecho la experiencia en sí mismo. Pronto buscó á otros para curarlos invocando el santísimo nombre de Jesús, y obtuvo á veces un éxito favorable. En 1774 se dirigió desde su parroquia á Morsburgo, en el obispado de Constanza, donde llevó á cabo muchos exorcismos con gran aplauso del pueblo; pero el Príncipe-Obispo, Cardenal de Rodt, le mandó abandonar su territorio en el término de dos días, y como Gassner no obedeciese inmediatamente, solicitó del Obispo de Chur que le llamase de nuevo á su parroquia. Gassner volvió á Klösterle; pero bien pronto el Obispo de Ratisbona, el Preboste de Ellwangen y el conde Antonio Ignacio de Fugger le invitaron á que fuese á Ellwangen, á donde se dirigió en Octubre de 1774, recibiendo en el palacio episcopal habitación y el título de Consejero espiritual.

Desde Baviera y Suavia millares de personas, ricos y pobres, sabios é ignorantes, católicos y acatólicos llegaron buscando remedio á sus males, habiendo acudido á Ellwangen más de 20.000 personas, y después á Ratisbona, en los meses de Julio y Agosto, unas 3.000. El Gobierno electoral de Baviera no quiso permitir su estancia en Amberg y en algunos otros lugares; pero los médicos cirujanos de Wolfer y Leuthner, así como el Consejero Sartori de Ellwangen le dispensaron su protección, lo mismo que á Lavater, atacándole, á más del Príncipe-Obispo de Constanza, los Arzobispos de Salzburgo y Praga. En 1774 publicó Gassner, en la villa de Kempten, un escrito, que después ha sido reimpresso varias veces, en el cual explicaba su modo de obrar. Dividía en tres clases á los hombres atormentados por el diablo: *circumsessi*, ó sea aquellos de quienes Satanás se apoderaba en alma y cuerpo; *obsessi ó maleficiati* (encantados), y por último *possessi*, ó propiamente poseídos, energúmenos. Afirmaba que no hay ninguna enfermedad que no pueda proceder del demonio, que siempre que los médicos no pueden curar debe atribuirse á alguna circunsesion ú obsesión; que para librarse de las enfermedades producidas por Satanás, no hay medio más eficaz que el exorcismo en nombre de N. S. J. C., empero que éste no producía efecto alguno en las enfermedades puramente naturales; así como tampoco en las de los niños, locos, melancólicos, ni en aquellos que carecían de fe; que para saber si la enfermedad es natural ó producida por el demonio, bastaba emplear el exorcismo probativo, es decir, ordenar á Satanás, en nombre de Jesucristo, que produzca en el enfermo algunos paroxismos propios de cada enfermedad. También sostenía firmemente que el paciente encontraba inmediato alivio si creía sinceramente, tanto en la eficacia del nombre de Jesús, como en el origen diabólico y sobrenatural de la enfermedad, y que en el caso de que el paciente, después de haber recibido el deseado alivio, perdiese la fe, volvería á recaer en su dolencia; pero transformándose ésta en una enfermedad ordinaria, en cuyo caso, el exorcismo no tendría ya eficacia alguna. Nunca consintió Gassner en que se considerasen como milagros las maravillosas curas que efectuaba.

146. Muchos teólogos hallaron motivo de escándalo en la teoría y práctica de Gassner, porque la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia no hablaban de las dos primeras clases de endemoniados y si solamente de la tercera, asegurando, para hallar una salida en caso de equivocación, que los procedimientos de Gassner eran sospechosos, pues no usaba solamente los exorcismos empleados por la Iglesia. Para verificar sus curaciones sentábase generalmente Gassner en una silla, revestido de la estola, y teniendo un crucifijo en la mano; rodeaba su cuello una cadena de plata de la cual pendía un crucifijo que, según afirmación suya, contenía una partícula de la verdadera cruz. Miraba fijamente al enfermo en los ojos y éste le miraba á él; su voz tomaba un tono rudo é imperioso, con una mano oprimía con mucha fuerza la frente y con otra la nuca del paciente. Otras veces comprimía también la parte dolorida, otras sacudía fuertemente todo el cuerpo. En seguida empezaba su exorcismo probativo. El enfermo se veía atacado de convulsiones, calambres ú otros signos de la enfermedad, hasta que Gassner mandaba á Satanás que concediese algun descanso al enfermo. Algunas veces le daba también medicinas, como aceites, otros líquidos y también amuletos con el nombre de Jesús, y si la enfermedad no cedía colocaba de nuevo al enfermo ante sí.

El juicio de sus contemporáneos de ambas confesiones era completamente distinto, habiendo consignado sus diversas opiniones en centenares de libros y folletos, y muchos de sus adversarios hicieron ruidosas manifestaciones. En Ratisbona, donde su fama llegó al más alto grado, halló el exorcista una orden imperial prohibiéndole verificar toda clase de curas y ordenándole abandonar en seguida la ciudad. El Obispo de Ratisbona le confirió el decanato de Pondorf, donde murió en 1778. Muchos de sus contemporáneos llevaron su oposición hasta un grado exageradísimo, á la vez que otros llegaron á dirigirle oraciones. Algunos años después se trató de explicar sus curas por medio del magnetismo que pronto empezó á despertar la atención en Francia.

Mesmerismo.

147. Mesmer, médico alquimista y muy dado á la ciencia astrológica, natural de Mersburgo, que ya en 1773 había presenciado en Viena los experimentos del jesuita Hell sobre la influencia del iman en el sistema nervioso de los animales, trató á su vez de repetir las mismas experiencias sin iman, hallando poco eco en Alemania; pero en cambio fué muy bien acogido en París, en donde, sobre todo desde 1778, el baron de Breteuil y otros le dispensaron tan buena acogida, á pesar de la oposición de la Academia de Medicina, la cual declaró que sus prodigios no eran más que ilusiones, que pronto pudo fundar una gran Escuela y la « Sociedad de Harmonía universal », que en seguida adquirió extraordinaria propagación. En un vasto salon poco iluminado y muy perfumado reuníanse enfermos y espectadores; en el centro se elevaba una cuba de madera de medianas dimensiones, de cuya tapa salían varios cilindros de hierro. Los enfermos medio desnudos cogían con las dos manos estos cilindros y los aplicaban á la parte enferma. Todos formaban una cadena dándose las manos. Mesmer tomaba un baston de hierro de diez ó doce pulgadas de largo: éste era el conductor del fluido magnético; entónces se oía una música ó empezaba un canto que causaba á algunos muchos movimientos y convulsiones nerviosas, sintiéndose todos dirigidos y atraídos hácia el magnetizador. Después nadie recordaba nada de lo ocurrido.

Bien pronto se trasformó el mesmerismo en sonambulismo, haciendo desapa-